



Universidad de
CUNDINAMARCA

Pago de

matrícula a cuotas

2026-2

Pregrado

**¡Ten en cuenta
estas fechas!**

4

de mayo
del 2026

Apertura de matrícula a cuotas



5

de junio
del 2026

Cierre de matrícula a cuotas



9

de junio
del 2026

Entrega máxima de documentos

Conoce las modalidades de pago que tenemos para ti

Pago de

matrícula a cuotas

Pregrado 2026-2

TIPO
B

El estudiante cancela el 25% de la matrícula como cuota inicial y 3 cuotas mensuales c/u del 25% en el transcurso de su semestre.

TIPO
C

El estudiante cancela el 50% de la matrícula como cuota inicial y posteriormente realiza el pago de 2 cuotas mensuales del 25% c/u.

TIPO
D

El estudiante cancela el 75% de la matrícula como cuota inicial y posteriormente realiza el pago de una cuota del 25% restante de la matrícula.

Conoce los requisitos para poder acceder a ellos

Requisitos Estudiante

1

Tener un promedio académico acumulado mínimo de 3.3.

2

Entrar a cursar entre segundo y decimo semestre académico

3

Estar a paz y salvo financiero por todo concepto.

4

Ser mayor de edad y presentar copia del documento de identidad.

5

Presentar certificación bancaria no mayor a 30 días.

6

Presentar recibo de servicio público de la vivienda.

7

Contar con un deudor solidario.

8

Hacer el registro en la plataforma institucional, en el ícono FRACCIONAMIENTO.

Requisitos Co-deudor

1

Tener un ingreso mensual mayor a 1 SMMLV.

2

No ser pensionado (en caso de ser pensionado debe tener otros ingresos adicionales).

3

No ser mayor de 65 años.

4

Presentar copia de la cédula de ciudadanía.

5

No ser deudor de solidario de más de una persona con fraccionamiento de matrícula.

6

Presentar la certificación bancaria no mayor a 30 días.

7

Presentar certificado laboral o los dos últimos desprendibles de pago.

8

Presentar recibo de servicio público de la vivienda.

Documentos del Estudiante

- Fotocopia del documento de identidad.
- AFIr057 Comprobante de la solicitud.
- AFIr058 Condiciones generales de fraccionamiento.
- AFIr059 Formato Pagaré. Se descarga, una vez haga la solicitud, debe estar debidamente firmado con huella por estudiante y/o codeudor (no se debe diligenciar espacios en blanco).
- Certificación bancaria no mayor a 30 días.
- Recibo de servicio público de la vivienda.

Documentos del Co-deudor

- Fotocopia del documento de identidad.
- Certificado laboral o los dos últimos desprendibles de pago (si es dependiente o asalariado).
- En caso de ser independiente demostrar ingresos a través de una certificación de ingresos expedida por un contador público.
- ESG-SSI-r024 Autorización de datos personales codeudor.
- Certificación bancaria no mayor a 30 días.
- Recibo de servicio público de la vivienda.

NOTA:

Estos documentos deben de ser entregados con firma y huella originales en la sede, seccionales y extensiones de la Universidad de Cundinamarca.

Los formatos los genera el sistema al momento de finalizar la inscripción en la plataforma.

Personas a cargo

de la recolección de la documentación en la sede, seccionales y extensiones son:



Sede Fusagasugá

Helen Yurany Laguna González
apoyo@financiero@ucundinamarca.edu.co
TEL. 3213324514
Bloque B, segundo piso



Extensión Facatativá

María Paula López Arias
financiera.fa
Bloque administ
frente a la O



Seccional Girardot

William Villalba Moreno
w_villalba@ucundinamarca.edu.co
Bloque administrativo, tercer piso Área Financiera.



Extensión Chía

Diana Carolina Díaz
financiera.c
dcdiazrami
Bloque administ
frente a la Oficina de Alm



Seccional Ubaté

Jully Tatiana Martínez
jtmartinez@ucundinamarca.edu.co
Bloque A oficina 306



Extensión Zipaquirá

Jessica Valentina Torres Caisedo
financiera.zipa
Bloque Administrativo piso 5.

Extensión Soacha

afinanciero@tesoreria@soacha@ucundinamarca.edu.co
Frente a la Oficina de Dirección

Solo se tendrán en cuenta las solicitudes radicadas en físico con firma y huella originales.